



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 11 de Octubre de 1984

Número 74

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

México, D. F., a 14 de septiembre de 1984.

0100/191/84

ING. LUIS MARTINEZ VILICAÑA
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
BOLIVAR No. 145
CIUDAD

En el poblado "TEPOTZOTLAN", Municipio de TEPOTZOTLAN, Estado de MEXICO, existe un asentamiento irregular de personas no ejidatarias en lo general, en una superficie aproximada de 7-48-86.00, hectáreas que fueron destinadas originalmente como tierras de labor.

Considerando que es de interés público el mejoramiento de los centros de población y sus fuentes propias de vida, en los términos del Artículo 1o., de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con lo establecido por el Artículo 117 de ese mismo Cuerpo de Leyes solicito de la Dependencia a su digno cargo, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 2o., Fracciones I y II; y 9o., Fracciones I y VII, del Decreto que creó la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como lo señalado por el Decreto de 26 de marzo de 1979, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril del mismo año, se tramite la expropiación de la superficie a que se refiere el párrafo anterior perteneciente al Poblado "TEPOTZOTLAN", Municipio de TEPOTZOTLAN, Estado de MEXICO, en favor de la Comisión que represento.

A fin de cumplimentar lo dispuesto por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted lo siguiente:

I.—BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION:

Una superficie de 7-48-86.00, hectáreas aproximadamente del Poblado "TEPOTZOTLAN", Municipio de TEPOTZOTLAN, Estado de MEXICO, donde se encuentra el asentamiento humano irregular.

II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELES:

Su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes mediante su venta.

III.—CAUSA DE LA UTILIDAD PUBLICA:

La prevista en el Artículo 112, Fracción VI, de la Ley Federal de Reforma Agraria, en efecto, la expedición de títulos de propiedad a favor de sus ocupantes, determina el mejoramiento del fraccionamiento existente en los terrenos cuya expropiación se solicita en razón de que les otorga seguridad jurídica en el disfrute de sus solares y les facilita la construcción, mejoramiento o remodelación de sus viviendas.

IV.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:

La que determine la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, agrupada dentro del sector que coordina la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, de conformidad con lo establecido por el Artículo 122, Fracción II, párrafo segundo, de la Ley Federal de Reforma Agraria y que se cubrirá en la medida y plazo en que se capten los recursos provenientes de la regularización.

V.—PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS:

Se acompaña a la presente, plano de la poligonal que comprende la superficie del Poblado donde se localiza el área solicitada.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ruego a usted ordenar se notifique la presente solicitud, por oficio y mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de que se trate, al comisariado del núcleo agrario afectado, solicitar las opiniones que señala dicho precepto, así como el avalúo de indemnización correspondiente, practicar los trabajos técnicos informativos y verificar los datos consignados en la presente, con objeto de que oportunamente en los términos del Artículo 345 de la citada Ley, se someta el asunto a la consideración del C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

ATENTAMENTE.

Ing. Federico Amaya Rodríguez.
DIRECTOR GENERAL.
(Rúbrica)

Tomo CXXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 11 de Oct. de 1984 | No. 74

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado de Tepetzotlán, Municipio del mismo nombre sobre una superficie de 7-48-86.00 Has.

AVISOS JUDICIALES: 5868, 5869, 5870, 5871, 5872, 5873, 5874, 5875, 5876, 5879, 5886, 5887, 5889, 5860, 5861, 5864, 5865, 5866 y 5867.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5638, 5646, 5647, 5740, 5858, 5877, 5878, 5594, 5595 y 5596.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

CARLOS FLORES NAVARRETE en expediente 294/984, promueve Información de Dominio, para acreditar posesión de un predio ubicado en el Paraje denominado SOMERA de El Oro, México, superficie 4,410.00 M2., mide y linda; NORTE: 45.00 metros con Roberto Flores Navarrete; SUR: 45.00 metros con Reynalda de Navarrete; ORIENTE: 88.00 metros con Carretera El Oro-Tlalpujahua; PONIENTE: 108.00 metros con Libramiento de El Oro.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL ESTADO y otro de mayor circulación personas creanse con derechos comparezcan a deducirlos. El Oro de Hidalgo, México, octubre 2 de 1984. C. Secretario, Lic. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

5868.—11, 17 y 22 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ROBERTO FLORES NAVARRETE, en expediente 295/984, promueve Información de Dominio para acreditar posesión de un predio ubicado en el Paraje Somera de El Oro, México, superficie 1,746.00 M2., mide y linda; NORTE: 60.00 metros con Carlos Martín Tello; SUR: 3 líneas 32.00 metros, 21.00 metros y 19.00 metros con Carretera El Oro-Tlalpujahua; ORIENTE: 2 líneas 6.70 metros con Reynalda Olvera y 34.50 metros con Carlos Marín Bastida; PONIENTE: 2 líneas 9.00 metros con Reynalda Olvera y 24.00 metros con libramiento El Oro.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL ESTADO y otro de mayor circulación personas creanse con derechos comparezcan a deducirlos. El Oro de Hidalgo, México, octubre 2 de 1984. C. Secretario, Lic. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

5869.— 11, 17 y 22 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

VICTOR FLORES NAVARRETE, en expediente 293/984, promueve Información de Dominio, para acreditar posesión de un

predio urbano ubicado en El Oro, México, superficie 9,745.00 M2., mide y linda; NORTE: 2 líneas 15.80 metros con Esperanza Navarrete y 28.00 metros con Jova González; SUR: 13.80 metros con Gumercindo Navarrete; ORIENTE: 4 líneas 120.00 metros con Víctor Flores Navarrete, 59.00 metros, 148.00 metros y 80.00 metros con Parque Municipal; PONIENTE: 3 líneas 115.00 metros con Víctor Flores Navarrete, 250.00 metros con Carretera El Oro Tlalpujahua y 23.20 metros con Esperanza Navarrete.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL ESTADO y otro de mayor circulación personas creanse con derechos comparezcan a deducirlos. El Oro de Hidalgo, México, octubre 2 de 1984. C. Secretario, Lic. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

5870.—11, 17 y 22 Oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1808/984, RODOLFO DEL MORAL MOLINA, albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de J. TRINIDAD DEL MORAL CARBAJAL, promueve Inmatriculación sobre un terreno de labor ubicado en la población de San Bartolomé Tlaluelco, Municipio de Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 35.70 mts. con el camino que conduce al pueblo de San Miguel Totocuitlapilco, Méx., AL SUR: 36.60 mts. con José Cornelio y Sebastián Carbajal; AL ORIENTE: 94.20 mts. con Fermín Mejía actualmente con la señora Angela Castañeda; y AL PONIENTE: 92.75 mts. con Eleuterio del Moral actualmente con Jovito del Moral Molina, con una superficie de 3,338.00 M2.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, con intervalo de diez días, haciéndose saber que la Ley concede un plazo de treinta días a partir de la última publicación y de no haber oposición ordinaria se citará para sentencia. Toluca, Méx., a veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.J. José Armando Miranda Alva. Rúbrica.

5871.—11, 26 Oct. y 12 Nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 679/83, deducido del juicio Ejecutivo Mercantil promovido por J. Carlos Ballina N. y Arturo Durán Lara, apoderados de BANCOMER, S.A., en contra de Felipe López Juárez y Sra. Ma. del Carmen Castañeda de López, El C. Juez señaló las Doce Horas del Próximo Treinta y Uno de Octubre para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados, una fracción de terreno de labor que fue dividido en 2 partes por el paso de la carretera teniendo la fracción del lado norte una superficie de 38,279.95 M2., con las medidas y colindancias; AL NORTE: 125.60 mts. con Zanja; AL SUR: 167.90 mts. con carretera Tenango Tianguistenco; ORIENTE: 338.00 mts. con Dolores Fuentes Gómez; PONIENTE: en una línea de 125.60 mts. con camino al llano, zanja de por riego y en otra línea de 116.25 mts. con camino al llano zanja de por medio y en otra línea 115.50 mts. con Felipe López. La fracción de lado sur tiene una superficie de 21,338.15 M2., mide y linda; AL NORTE: 157.90 mts. con camino viejo a Jajalpa; ORIENTE: 127.00 mts. Dolores Fuentes de Gómez; PONIENTE: 128.00 mts. con Felipe López, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango, Méx., en el libro primero sección primera, asiento No. 602 del Volumen 2 a fojas 118 frente, de fecha 3 de septiembre de 1969 sirviendo como base para dicho remate la cantidad de Un Millón Ciento Noventa y Tres mil Trescientos Sesenta y dos Pesos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

5872.—11, 17 y 22 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1447/84, FRANCISCO MARTINEZ SEGURA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de inmueble que se encuentra ubicado en el Paseo de los Matlazincas No. 377 de esta ciudad, en el que se encuentra construida una casucha, la que consta de dos cuartos, adobe, con techos de láminas de cartón, por haberlo poseído en forma pacífica, continua, pública, de buena fé, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 9.10 mts. con Jaime Sánchez; AL SUR: 7.20 mts. con Joel Alamiya; AL ESTE: 13.30 mts. con subida al Paseo Matlazincas; AL OESTE: en una línea de 8.65 mts. con Regino Milpa, que corta en línea angular de 1.70 mts. con el mismo Joel Alamiya, siguiendo la línea al oriente en 5.00 mts. con Joel Alamiya, con una superficie de 110.00 mts.

Para su publicación correspondiente en los periódicos GACETAS DE GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México, a 3 de octubre de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 5873.—11, 17 y 22 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 39/984

C. REPRESENTANTE LEGAL DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

CIDRONIO PEREZ ALCANTARA, le demanda en la vía Ordinaria Civil el lote de terreno número 28 de la manzana 38 de la Colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.20 mts. con lote 27; AL SUR: 20.00 mts. con 20 cent con lote 29; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle Josefa O. de Dguez; y AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 8, haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación apercibido de que en caso de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.—Doy fe.—

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd., Nezahualcóyotl, México, a 22 de febrero de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos., Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 5876.—11, 24 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 1190/84
SEGUNDA SECRETARIA

RENE CASTILLO RODRIGUEZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto del terreno denominado "XALPALTONGO", ubicado en la calle de Victoria número 14, del poblado de San Miguel Chiconcuac, de éste Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 15.59 metros con Maximiliano Castillo; AL SUR: 15.59 metros con René Castillo Rodríguez; AL ORIENTE: 4.55 metros con Moisés Castillo; y AL PONIENTE: 4.55 metros con Calle Victoria, teniendo una superficie aproximada de 70.93 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a diez de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 5874.—11, 26 Oct. y 12 Nov.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA ECATEPEC

EDICTO

NOE MARTINEZ VALENCIA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, en expediente marcado con el número 1302/84, respecto del predio y casa en él construída, ubicado en Tlupetlac, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 230.00 M2., Doscientos Treinta Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 10.00 mts. con Rosario Vega de Cote; AL SUR: 10.00 mts. con Calle Emiliano Zapata; AL ORIENTE: 23.00 mts. con Isaura Franco; y AL PONIENTE: 23.00 mts. con Antonio Ortiz.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el diario de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica. 5879.—11, 17 y 22 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARCELINO SANCHEZ CID.

RICARDO MARQUEZ GONZALEZ, en el expediente número 1250/84 que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 27, de la Manzana 49, de la Colonia El Sol ubicado en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 20.75 metros con lote 26; AL SUR: 20.75 metros con lote 28; AL ORIENTE: 10.00 metros con Calle 13; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 16.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 5856.—11, 24 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1035/84
PRIMERA SECRETARIA

EZEQUIEL CORTEZ GUEVARA.

RAQUEL LOPEZ ROSAS, le demanda la usucapión del lote de terreno número 11, manzana 49, Colonia Aurora en esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 10; AL SUR: 17.00 metros con lote 12; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 36; y AL PONIENTE: 9.00 metros con Calle Faisan, y con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd., Nezahualcóyotl, México, a 28 de septiembre de 1984.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 5875.—11, 24 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALEJANDRO ROMERO WALLACE

ROMAN PELAEZ HERRERA, en el expediente número 1248/84, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 28, de la Manzana 10, Calle 35, de la Colonia Ampliación Las Águilas, ubicado en este Municipio; que mide y linda; AL NORTE: 19.00 metros con lote 25; AL SUR: 19.00 metros con lote 27; AL ORIENTE: 10.00 metros con Calle 35; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 5.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se la harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5857.—11, 24 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

FAUSTINO GONZALEZ PALMA y NICOLAS GONZALEZ PALMA, promueven en este Juzgado en el expediente civil número 285/984, diligencias de Información Ad-Perpetuam, como medio para acreditar la posesión y por ende la propiedad del inmueble ubicado en la cabecera Municipal de Atlacomulco, México que mide y linda: NORTE: dos líneas 8.00 mts. y 48.00 mts. con Carretera Atlacomulco-Santiago Acutzilapan; SUR: 11.00 mts. con Macedonia Blas Viuda de Hernández; ORIENTE: 45.00 mts. con Felipe Flores y Luis Cárdenas y PONIENTE: 67.00 mts. con Libramiento Doctor Jorge Jiménez Cantú. SUP. TOTAL: 1,800.00 mts.2 Se pagan contribuciones a nombre del promovente.

C. Juez, dió entrada a las diligencias en la vía y forma propuestas, ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y Sol de Toluca, que se editan en la Ciudad de Toluca México, efectos del artículo 888 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.—El Oro de Hidalgo, México; a cinco de octubre de 1984.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos. C. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

5859.—11, 17 y 22 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

J. ISABEL REYES SILVESTRE, promueve por su propio derecho en el expediente civil número 301/984, que se lleva en este Tribunal diligencias de Información Ad-Perpetuam, como medio para acreditar la posesión y por ende la propiedad del inmueble ubicada en Ahuacatitlán, Municipio de Temascalcingo, México de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 58.00 mts. con Callejón; SUR: 61.20 mts. con Juan Garduño e Ignacio Meza; ORIENTE: 115.35 mts. con Ignacio Meza y PONIENTE: 128.00 mts. con Carmen Chaparro. SUP. Total: 7,252.13 mts.2 Se pagan contribuciones a nombre del promovente.

C. Juez dió entrada a las diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y Sol de Toluca, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, efectos del artículo 888 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.—El Oro de Hidalgo, México; a cinco de Octubre de 1984.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos. C. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

5860.—11, 17 y 22 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1006/82, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Agustín y Alberto Guerrero Traspaderne endosatario en procuración del Banco de Crédito y Servicio, S.N.C. en contra de Carlos Escamilla Guzmán el C. Juez Cuarto Civil señalo las once horas del día veinticuatro de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de remate de una Motoneta "WETBIKE" acuática, con número de serie 41273203 que fue embargada en el juicio de referencia sirviendo como base para remate la cantidad de Cuatrocientos cinco mil pesos 00/100 M. N., en virtud de haberse hecho la deducción del diez por ciento del precio primitivo en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en una sola vez en la GACETA DE GOBIERNO de esta Ciudad. Convóquen Postores. Toluca México a cinco de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

5861.—11 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ABRAHAM PACHECO SALAS:

ENRIQUE VICTOR LOPEZ, en el expediente número 1255/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 45, manzana 86, Colonia Evolución Super 24 de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 Mts. con lote 44; AL SUR: 16.82 Mts. con lote 46; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con Calle; AL PONIENTE: 9.00 Mts. con lote 20, con una superficie de 151.38 Mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

5864.—11, 24 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARGARITA ARMENTA MARTINEZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam, expediente número 1147/84. Segunda Secretaría, respecto de una fracción de terreno sin nombre ubicado en la calle Prolongación Juan de la Barrera o Miguel Hidalgo número cuarenta y dos, del Pueblo de San Pablo Xalpa, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 8.38 M. con calle Juan de la Barrera, actualmente Prolongación Juan de la Barrera o Miguel Hidalgo. AL SUR 8.00 M. linda con señor Manuel Reyes. AL ORIENTE: 28.10 M. linda con señor Gil Juárez L. AL PONIENTE 25.75 M. linda con señor Juan Padilla P. Superficie Total de: 220.47 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno de la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico la Provincia que se edita en esta Ciudad, a fin de que las personas que se crean con algún derecho pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley.—Dado en el local de este Juzgado a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

5865.—11, 17 y 22 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. RAFAEL CARRILLO PIEDRAS.

En el Exp. 1265/84, Segunda Secretaría, el señor Aguilar González Ramón, demandó de usted, la usucapión, por una fracción de terreno denominado EL PUERTO, ubicado en el pueblo de San Miguel Chalma o Chalmita de este Distrito Judicial, con una superficie en la actualidad de 255.60 mts², actualmente con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE en 12.00 mts. con calle Jesús Arreaga. AL SUR en 11.12 Mts. con Gelacia Arvizu AL ORIENTE en 21.30 Mts. con calle Sor Juana Inés de la Cruz y AL PONIENTE en 21.80 Mts. con predio propiedad de Ramón Aguilar, y en virtud de ignorarse su domicilio o paradero, con fundamento en el artículo 194 del Código de procedimientos civiles se emplaza a usted por medio de edictos para que se presente a dar contestación a la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación apercibido que de no presentarse dentro de dicho término se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por boletín Judicial y Rotulón que se fije en la puerta del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Capital del Estado, además para que se fije un ejemplar del presente en la puerta del Juzgado durante el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en la Ciudad de Tlalnepan, México., a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

5866.—11, 24 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 335/984, GREGORIO OLMOS PRETEL, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Jocotitlán, México cuyas medidas y colindancias son: mide y linda: NORTE: 21.50 mts. con Carmen Sandoval Sánchez. SUR: 38.50 mts. con Calle de Allende. ORIENTE: 18.00 mts. con Calle Cerrada de Oviedo. y PONIENTE: 18.00 mts. con Rafael Nava y Modesta Monroy.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtilahuaca, Méx., a 2 de Octubre de 1984.—El Secretario. Lic. Eutiquio Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

5867.—11, 17 y 22 Oct.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 207/84 C. LORENZO CRUZ TRUJILLO, Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda: AL NTE. 80.00 metros con Margarito Gómez A; AL SUR: 37.00; 42.00 y 50.00 metros con Barranca; AL OTE. 135.00 metros con Javier Trujillo G; AL PTE. 80.00 metros con zona federal; Sup. 8,312.00 M².

El C. Registrador dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 17 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5638.—3, 8 y 11 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 240/84 C. DOMINGA SERRANO VDA. DE CRUZ A; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx; que mide y linda; AL NORTE: 139.00 Mts. con Camino Vecinal; AL SUR: 48.00; 25.00 y 60.00 Mts. con Felipe Gómez A; y Félix Fuentes O; AL ORIENTE: 29.00 Mts. con Camino Vecinal; AL PONIENTE: 67.00 y 14.00 Mts. con Porfirio Cruz A; Superficie 7,862.00 M².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de Mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 28 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5646.—3, 8 y 11 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 241/84 C. GERARDO GARCIA ALLEN; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx; que mide y linda: AL NORTE: 114.30 Mts. con la Barranca; AL SUR: 44.10 y 83.10 Mts. con Emelia García de A; AL OTE: 55.45 Mts. con Juan Merced L; AL PONIENTE: 35.00 Mts. con Fernando Alarcos G; Superficie 4,915.75 M².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de Mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 28 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5647.—3, 8 y 11 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 215/10404/84, ARTURO LEON CEJUDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la zona sub-urbana de la Ciudad de Tenango de Arista, Municipio de Tenango del Valle, Méx., mide y linda NORTE: 8.00 metros con Carmen Cejudo Mendoza; SUR: 8.00 metros con Callejón sin nombre. ORIENTE 15.00 metros con Paula Martínez de Nava, antes con Bartolo Martínez; PONIENTE: 15.00 metros con Ernesto González Cervantes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenango de Arista, Méx., a 17 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

5740.—8, 11 y 17 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 244/84, CARLOS DIAZ MAYEN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Tepexpan, Mpio. de Jiquipilco, Méx. mide y linda: NORTE: 47.70 metros con Octavio González. SUR: 47.70 metros con la Sra. Carmen Sánchez. ORIENTE: 77.40 metros con el señor Pedro Becerril "N". PONIENTE: 77.40 metros con Terreno del Sr. Leandro González. Con una superficie de 3,691.00 Metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 28 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5858.—11, 17 y 22 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 3061/84, HECTOR, ABRAHAM Y ROSALBA SANTIN MACEDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Guillermo Prieto No. 11 de la población de Tejupilco, Méx., mide y linda; NORTE: 32.00 metros con Humberto Ramírez Macedo; SUR: en tres líneas 19.00 metros, 9.50 metros y 3.50 metros con Herminio Domínguez e Ignacio Chávez; ORIENTE: dos líneas 6.42 metros y 2.92 metros con Reynaldo Plata e Ignacio Chávez; PONIENTE: dos líneas 6.50 metros y 3.30 metros con Calle de Guillermo Prieto e Ignacio Chávez, superficie:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Temascaltepec, Méx., a 8 de octubre de 1984. El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 5877.—11, 17 y 22 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 3060/84, MARIA ISABEL LOPEZ GARCIA DE RUBI, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Antonio Albarranes de este Municipio y Distrito, mide y linda; NORTE: 36.25 metros con propiedad del señor Macario Rubí; SUR: 33.20 metros con propiedad de la señora Teodomira Valdez; ORIENTE: 231.00 metros con propiedad del señor Froylán Rubí; PONIENTE: 257.80 metros con propiedad de Ruperto Valdez y Efraín Mejía.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Temascaltepec, Méx., a 8 de octubre de 1984. El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 5878.—11, 17 y 22 Oct.

NOTARIA PUBLICA No. 1

OTUMBA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LIC. JUAN ZARAS BARRADAS, Notario Público No. 1, del DISTRITO DE OTUMBA, EDO. DE MEXICO, HAGO CONSTAR:

Por escritura 9,982 pasada ante mí el 7 de septiembre de 1984, se radicó la Testamentaria de la señora OLIVIA TERAN BARRIOS, haciéndose constar que la heredera MANUELA BARRIOS TERAN aceptó la herencia, y que dicha heredera en su carácter de Albacea manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes hereditarios.

Lo que se publica en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.—Otumba, Méx., a 7 de Septiembre de 1984.—Lic. Juan Zaras Barradas.—Rúbrica.

5594.—2 y 11 Octubre.

NOTARIA PUBLICA No. 1

OTUMBA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LIC. JUAN ZARAS BARRADAS, Notario No. 1, del Distrito de Otumba, Edo. de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura 10,012 pasada ante mí el 22 de Septiembre de 1984, se radicó la Testamentaria de la señora LETICIA BOLLAND PALOMO VIUDA DE URBINA, haciéndose constar que los herederos LUIS ENRIQUE URBINA BOLLAND, VICTOR MANUEL URBINA BOLLAND, LETICIA URBINA BOLLAND DE LOPEZ PALACIOS, MARIA LUISA URBINA BOLLAND DE GONZALEZ SALCEDA, MARIA LUISA TERRAZAS GARCES VIUDA DE URBINA Y CONCEPCION URBINA BOLLAND VIUDA DE ORMAZABAL, aceptaron la herencia, y que el primero en su carácter de Albacea manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes hereditarios.

Lo que se publica en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.—Otumba, Méx., a 22 de Septiembre de 1984.—Lic. Juan Zaras Barradas.—Rúbrica.

5595.—2 y 11 Octubre.

NOTARIA PUBLICA No. 1

OTUMBA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LIC. JUAN ZARAS BARRADAS, Notario No. 1, del Distrito de Otumba, Edo. de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura 9,981 pasada ante mí el 7 de Septiembre de 1984, se radicó la continuación del Juicio Intestado del señor CRUZ GONZALEZ SERNA, haciéndose constar que la heredera BEATRIZ HERNANDEZ GARCIA VIUDA DE GONZALEZ, aceptó la herencia, y que dicha heredera en su carácter de Albacea manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes hereditarios.

Lo que se publica en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.—Otumba, Méx., a 7 de Septiembre de 1984.—Lic. Juan Zaras Barradas.—Rúbrica.

5596.—2 y 11 Octubre.

**EL ORGULLO ALMUERZA CON LA POBREZA,
COME CON LA MISERIA Y CENA CON LA IGNOMINIA.—B. Franklin.**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO**

**LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México**

**LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO.
Secretario de Gobierno**